

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	405-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	<p>El día 26 de septiembre se lleva a cabo asistencia y participación del comité regional desarrollado en las instalaciones del grupo territorial Meta y Orinoquia.</p> <p>Se realiza ejercicio de convocatoria uno a uno de 90 PER asignadas con el propósito de establecer si realmente se encuentran en el municipio de Villavicencio, establecer los traslados pertinentes y</p> <p>Con el fin de mejorar la participación de las PER a las diferentes actividades convocadas, se realiza semanalmente la socialización de diferentes actividades, capacitaciones, charlas y talleres, buscando variedad en temáticas de interés y diferentes opciones de horarios y fechas que le permitan a la población elegir por la cual se ajuste a sus necesidades.</p>
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	<p>Se continúa dando cumplimiento a los diferentes lineamientos establecidos en el POA convenio ARN-SENA con lo relacionado a las oferta de servicios, promoción y divulgación de diferentes cursos complementarios a la población, recolección de documentos de identidad, bases de inscripción, pero hasta la presente fecha no se ha dado inicio a los mismos debido a la ausencia de instructor por parte del SENA. Por lo mismo, para este periodo se da inicio a dos grupos de PER vinculados al curso complementario de ideas de negocio y formulación de planes de negocio al cual se inscribieron 26 PER de las asignadas.</p> <p>Envío de cédulas de ciudadanía de cinco PER que forman parte del modelo educativo flexible MERF al profesional Omar Fabian Prieto, con el fin de dar inicio a curso de manipulación de alimentos</p>
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	<p>1. Atenciones en formación para el trabajo y desarrollo humano (técnica laboral y complementaria). Se le socializa a la totalidad de la población asignada la oferta de formación para el trabajo y formación complementaria, como resultado se obtiene hasta la presente fecha 26 personas preinscritas a cursos de formación complementaria en los cursos de Ideación de negocio y formulación de planes de negocio. En la formación titulada no se contó con personas inscritas en la oferta SENA.</p> <p>2. Atenciones en salud: Visita institucional al Hospital Regional con el fin de gestionar, junto con la profesional de salud Denis Aguilar, prontitud en la programación de cirugía para la PER Martha Monica Yanangona por enfermedad de cáncer. Verificación y envío de base de discapacidad de la población a la profesional en salud Denis Aguilar.</p> <p>3. Atenciones en garantías de acceso a beneficios: Se realizan diferentes consultas y solicitudes de libretas militares, solicitud de copia de amnistías y acreditaciones de la OACP de población que lo requiere y direccionamientos a la JEP de PER que tienen situaciones con antecedentes.</p> <p>4. Atención en formación académica: Se continúa con el seguimiento y acompañamiento a las siguientes instituciones educativas: institución educativa San Francisco de Asís, Guillermo Niño Medina, Liceo Anglo Francés, en donde realiza la recolección de planilla de seguimiento para el respectivo cargue al sistema de información.</p> <p>5. Proyectos productivos: Se realiza corrección de diferentes propuestas de proyectos productivos que fueron radicados en el mes de abril en Bogotá, con el fin de dar continuidad al trámite para el respectivo desembolso.</p> <p>Se realiza la corrección de los siguientes PPI: Rudy Tatiana Correa Luis Gonzalez Largo</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA DESARROLLO PERSONAL Y LA TRANSFORMACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	405-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.</p>	<p>Se ha realizado a lo largo del mes la socialización en diferentes ofertas públicas y privadas en los sectores de la salud, formación académica, formación para el trabajo y titulada, jurídica, recreativa entre otras, a la población objeto y su grupo familiar, mediante atenciones presenciales, por contacto telefónico y redes sociales. El reporte de estas ofertas en evidenciado mediante la entrega de planillas de atención psicosocial entregadas en el transcurso del mes.</p> <p>De igual modo, para este periodo se realiza convocatoria masiva y participación de las siguientes actividades reincorporación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de la resolución 2536 del 7 agosto de 2019 a la totalidad de la población radicada en el municipio de Villavicencio 2. Creación de conceptos de favorabilidad de PER que fueron postuladas para el entorno de Maquinaria Amarilla: EDIS ENRIQUE RIVERA BUELVAS BILI VALENCIA TORRES PABLO HERNANDO ALFONSO ROJAS <p>De igual forma, se realiza explicación del proceso de selección y se direcciona a exámenes ocupacionales.</p>
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.</p>	<p>De 90 PER asignadas en SIR a nombre de la profesional Kena Cardona, se garantiza el acceso y la permanencia de la población de acuerdo a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 PER con registro de atención cargado en SIR - 6 PER sin contacto, con registro de codificado y NO ASISTIÓ cargado en SIR. A quienes se intentó contactar mediante llamadas telefónicas, mensajes whatsapp, mensajes de texto y visitas al domicilio con dirección registrada en SIR. De estas personas, dos se encuentran fuera del país una PER se ubica en Panamá y la otra en Bolivia.
<p>6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.</p>	<p>El día 7 de septiembre, se lleva a cabo acompañamiento al taller de "Ni Policías Ni Ladrones" desarrollado por parte de la universidad de los Llanos dentro del proyecto Historias de Paz</p>
<p>7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.</p>	<p>Se continúa con el seguimiento y acompañamiento a las siguientes instituciones educativas: institución educativa San Francisco de Asís, Guillermo Niño Medina, Liceo Anglo Francés, en donde realiza la recolección de planilla de seguimiento para el respectivo cargue al sistema de información. Se realiza verificación de asistencias de las PER y retroalimentación de proceso con las autoridades de la institución.</p>
<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Se realiza el registro de información de las siguientes bases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Base Conjunta: Se proporciona apoyo a la orientadora Maria Alexandra Barrera con el cargue del registro en SARA de cuatro Bases Conjuntas del ETCR Mesetas Meta los días 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2019, estas bases contienen el registro de novedades de casos específicos de oferta faltante, conteo del IF en el ETCR y registro de actividades de reincorporación. 2. Se realiza envío 7 de informes de fichas de seguimiento programa CDV a la orientadora Maria Barrera. 3. Notificación de traslados de PER a diferentes ETCR y zonas del país en el transcurso del mes. 4. Envío de reporte en excel al personal de diligencia de las atenciones psicosociales de las PER para el cargue al SIR. 6. se realiza envío de bitácora relacionando actividades a desarrollar semanalmente, estableciendo total de población a atender, oferta ofrecida, indicadores y compromisos. Este producto es enviado al equipo primario del GT. <p>Se realiza apoyo en el cargue de asistencias al Sistema de Información de reintegración SIR de los profesionales Solay Buitrago, Katherin Mora, Edna y Kena Cardona, para un total de 120 registros registrados en SIR en el mes de agosto.</p>

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-26
			FECHA 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No. 1.121.835.057		CONTRATO No. 405-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		En el periodo a relacionar se ha llevado a cabo la entrega oportuna de informes solicitados por parte del coordinador de GT Juan Carlos Silva Hernandez y la gestora operativa con relación a informes de actividades y demás. De igual modo, se remite informe de fichas de seguimiento de las PER pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida, relacionando los cambios en la dinámica del proceso, dinámica de atenciones a la población, además del avance en aspectos comunitarios, proyecto de vida y dimensión familiar de los cuatro jóvenes pertenecientes al programa.	
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Se participaron en los diferentes espacios de trabajo establecidos por el coordinador del GT Juan Silva.	
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		En el mes de septiembre se da cumplimiento al cronograma de apoyo en atención al GT Meta y Orinoquia, con el fin de garantizar la atención y seguimiento de la población proveniente de traslados externos e internos. Se asignan nueve días para la atención en Planta en el mes de Agosto	
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.	
 KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 1 de octubre 2019	
<small>"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"</small>			